

Casada en el año suvibo porque se concipia
quede decaer al Cabal la Puberta, que se ultaba
en beneficio de la Cobrador, y en perjuicio del
Comun, Todo lo que se ponga nuevamente en la
noticia, de su señoría, para que se mira el modelo
del modo de hacer el repartim^{to}, y Juntam^{te}, se le
suplique Conceda en caso de Exentado de nuevo
matrimonio de señalado; pue lo es y no posible
en tan corto termino de lo finalizado, y así lo
Acordaron y firmaron Damos fe

[Faint handwritten text, possibly a date or reference]

[Faint handwritten text]

Peña

D. Ben. Sp^h
Cuerpo Alcaide

D. Pedro Carlos, Alvaro Canoy, D. Alonso Romo
Alde, Alcaide

D. Fran. de Canobas, D. Javier Canovas
Garcia, Alcaide

D. Juan Casilla, D. Juan Legar
Ramón, Alcaide

Antenas

Juan Diego Ruiz, D. me Fontana
Canova

